

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

EL TIEMPO

Día 5 de Mayo

Temperatura máxima á la sombra 23,9
 Mínima 16,9
 Oscilación 7,0

Hors d'œuvre

Don Felipe y don Rafael

López de Haro, regocijado, ha experimentado una gran satisfacción. La marcha de D. Felipe le deja libre el mercado literario. El autor de "El salto de la novia" y demás tragedias noveladas no podrá soportar al literato que firma á "Reveladores". ¿Por qué? No por estímulos literarios ni por rivalidades artísticas; D. Rafael odiaba á D. Felipe porque éste ganaba más. El novelista manchego no podía tolerar esto. Trigo, siguiendo el camino de López Bago, tenía ya un público respetable. Proxenatas, colegiales, niñas anémicas y señoras beatas, todas las personas que leen cosas picarescas, eran lectoras suyas. En cambio, Haro no tenía más lectores que las gentes de pompas fúnebres. Y no de fijo, por falta de materias excitantes. Porque D. Rafael, además de escribir novelas más malas que las de D. Felipe, tiene una gran mano para introducir en cada capítulo tres seducciones de muchachas, dos rendimientos de casadas y ocho asesinatos. Pero Haro no tenía la fortuna de Trigo. De ahí que sus aventuras galantes y sus hazañas criminosas no produjeran sensación. Yo creo que á excepción de Andrés González Blanco, que escribe peor que él, ningún literato le estimaba. Mas hoy, con la ida de D. Felipe, las cosas varían; D. Rafael, el novelista manchego, no tiene que luchar ya más que consigo mismo, descubriéndose algún talento.

López de Haro y Trigo, comparados, no tienen nada que echarse en cara; ambos "son peores". Su rivalidad, por lo mismo, tenía algo de chusca. Cuando uno anunciaba una obra, el otro se echaba á temblar y planeaba otra. No tenían más obsesión que la de emularse. Y había que ver el tono despectivo con que Trigo decía: "¡Bah! Ese Haro..." Sólo era comparable al de D. Rafael cuando exclamaba: "¡Ah! ¿Pero Trigo escribe? Porque los dos genios fingían desconocerse, á pesar de que se sabían de memoria. Tal vez por lo mismo, Haro ha sido el primero en saber que Trigo había perdido la poca discreción que tenía, volviéndose lo que todos suponían que era. Y quizá por esto, Trigo, compungido, se marcha á América. ¿Es dable que el genio que concibió á "La de los ojos de color uva" soporte la comiseración del talento que fabricó para su uso exclusivo un cementerio y una casa de arrepentidos? Imposible. Y Trigo se marcha á América, recomendando á los libreros que no se dejen enqatusar por D. Rafael. Ya á América, seguramente, con la idea de que los americanos no le conocerán. Pero allí ya le conocen. El mismo periódico que se metía con Blasco Ibañez hace tiempo, dijo de Trigo: "En la literatura contemporánea no se encuentra, por lo mal que escribe, otro literato que se pueda comparar á Felipe Trigo".

Hay que compadecer seriamente á Trigo; primero, porque su discreción es un mito, y luego, porque se marcha por no soportar á López de Haro. Ambas cosas son de las que no pueden olvidarse nunca. Pero lo desagradable es que ahora, con la ausencia de D. Felipe, D. Rafael va á hacer pervertir el gusto y nos va á hacer imposible la vida. De este modo sí comprendo su regocijo. Ya no dirá: "¡Ah! ¿Pero Trigo escribe? Ahora confesaré: ¡Pobrecillo! ¡Se volvió tonto!" Porque Haro, aun cuando fuese incierto, creará esto á cierta fuese incierto, sin embargo, que es to. Yo no creo, sin embargo, que esto moleste á Trigo. ¡Le tiene unas ganas D. Rafael! ¡Le odia de tal modo! Lo único desagradable no es que pueda decir eso precisamente, sino que nunca dirá: "Don Felipe se queda en América; me voy á hacerle compañía". Estas corazonadas no las tiene el autor de "Entre todas las mujeres". Si las tuviera, todos los periódicos, sin excepción, le tributarían el mismo aplauso que á Trigo. Pero no hay que

pensarlo. D. Rafael, con la ausencia de su rival, hará ahora un saldo con sus novelas primerizas, y encontraremos su nombre aun en los artículos de fondo de los periódicos. Sin embargo, llegará un día en que de Haro, lo mismo que de Trigo, se diga: "Ha dejado de escribir", y entonces, ya que no regocijarnos, podremos respirar tranquilos.

Angel Rodrigo.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 5 (sin hora).

Artículo del "Heraldo"

El "Heraldo de Madrid" publica un sensato artículo acerca de lo que harán las cortes en el problema canario.

El artículo está siendo muy elogiado por la cordura que revela en sus argumentaciones.

En este artículo predice el "Heraldo" que las cortes no hallarán solución satisfactoria al problema de Canarias.

Comentase esta afirmación.

De Marruecos

Las noticias que se reciben de Ceuta relativas á la situación del imperio marroquí encierran grandes pesimismo.

Hay gran inseguridad respecto á lo que ocurre en el campo moro.

Las autoridades de aquella plaza muestran preocupadísima.

Las Asociaciones

Dícese que los elementos católicos y conservadores harán gran oposición al proyecto de Ley de Asociaciones religiosas que presentará á la aprobación de las cortes el Gobierno canalejista.

Con este motivo han celebrado algunas conferencias los más caracterizados elementos católicos.

Los albaniles

De día en día aumenta la gravedad del conflicto creado por la huelga de los albaniles.

La prensa censura agriamente al Gobierno por su pasividad en este asunto.

Mesa.

Cambios de hoy

Londres, vista, á 27'38, por £
 Paris, vista, á 8'30.

DESPEDIDA

EL Sr. Cónsul de la República Argentina, D. Conrado A. Martínez Déniz, nos remite copia, que publicamos, de la carta que le dirige el 2.º Comandante del transporte Chaco que ha residido entre nosotros una larga temporada.

Dice así la citada carta:

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Mayo de 1911.—Señor Cónsul: Al tener que abandonar, obligado por el cumplimiento de mi deber, esta simpática tierra que tiene la excepcional facultad de despertar en pocas horas la más extraordinaria admiración y el mayor de los efectos, siento grata satisfacción en manifestar que llevaré grabado en mi pecho el recuerdo de mi estancia en esta hermosa capital del Archipiélago canario, no solo por haber alcanzado mi completo restablecimiento, sino por los agasajos y deferencias que he recibido. Ruego á V. mi estimado Cónsul, mi bueno y sincero amigo, sea intérprete de mis sentimientos cerca de estos nobles habitantes, á quienes envío el más cariñoso y agradecido saludo de despedida y mis fervientes votos por la perdurabilidad de las glorias alcanzadas por Tenerife y paz interior, sin que en la posterioridad de los siglos se le merme ninguna de las que, en valor é hidalgía, ha sabido conquistar.—Espero que V. se sirva circular esta despedida en los periódicos de esta localidad, dándole por ello las gracias más expresivas, y por último, mi distinguido Cónsul, le ruego aceptéis la expresión de mi sincera gratitud por cuanto habéis hecho y la seguridad del elevado concepto en que os llevo.—Fausto A. Delgado, Teniente de Fragata de la Armada Argentina.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (COMPAÑIA ANÓNIMA)

Caja de ahorros

(Fundada en 1905)

Saldo anterior	Ptas. 52.629'56
Imposiciones durante la semana (1)	5'0
Suma	Ptas. 52.634'56
Reintegros	
Saldo	Ptas. 52.634'56

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Abril de 1911.—J. M. Ballester, Gerente.

COMENTARIOS

LAS NOTICIAS DEL DÍA

Los noticias de indole bien diversa y de significación totalmente opuesta, consumen hoy la actualidad periodística. Las dos—¿por qué no decirlo?—son de interés nacional, de gran importancia, un poco extrañas tal vez... Refiérase la primera á las consecuencias del debate Ferrer, en el que, si no se consiguió la revisión del proceso, lograrse provocar un resurgimiento de la opinión española hacia nuevos horizontes.

El Gobierno, comprendiendo que el actual estado de cosas exige avances por el camino de los liberales, se ha decidido—ya era hora—á designar la comisión encargada de reformar el código de justicia militar, cuyas deficiencias y faltas de sentido común y de humanidad han quedado bien claramente definidas en el transcurso del debate Ferrer.

Este es el primer triunfo obtenido por la minoría republicana del Congreso, que tan formidable batalla ha reñido con los conservadores, fortalecidos en el amparo, un poco artificioso, de la mesnada democrática que nos gobierna. Este es el primer triunfo y á la verdad que debe llenar de satisfacción á los que lograron obtenerlo en lucha abierta con la reacción, en singular batalla con todos los prejuicios que abrumadoramente flotan en el ambiente de nuestra vida actual...

Se reformará el código de justicia militar. Se legislará, siquiera por una vez, conforme á las exigencias de la opinión, relegada en España, de algún tiempo á esta parte, á muy bajos papeles de figurante.

Y ello constituirá un gran triunfo, no sólo de la minoría republicana, sino de cuantos, pensando liberalmente, aspiran á imponer la voluntad ciudadana en el gobierno de esta España de todas las desdichas, cuyo total desquiciamiento no podemos consentir...

La segunda, que encontramos en uno de los telegramas que hoy nos remite nuestro corresponsal en Madrid, Sr. Mesa de la Peña, refiérase á los insistentes rumores que circulan relativos á la proximidad de la intervención de España en los asuntos de Marruecos.

Con algo, en sus actitudes, de niños que juegan á la gallinita ciega, han venido los gobernantes y la prensa hablando de la tal intervención. Más consecuentes los primeros, por rarísima casualidad, pero más apegados á la mentira también, han negado persistentemente que existiesen propósitos intervencionistas. Por lo que á los segundos respecta, han hablado hasta ahora con intermitencias. Un día que sí y otro que no. Algo de bailarines en cuerda floja.

Pero ya, según parece, se ha despejado la situación, y ojalá que aún continuase envuelta en las nebulosidades de antes, que más valdrían para tranquilidad de la patria sangrada por muchos años funestos. Ojalá que esta noticia termi-

nante de hoy se redujese, como otros días, á anunciarnos que faltaban noticias de Marruecos ó que el infantito Jaime va á ser operado en Suiza por que tiene dificultades para hablar.

Pero no; esta vez parece que la cosa va de veras. Está próxima la intervención. Vamos rápidamente en busca de aventuras guerreras, por que sobran energías en España y es necesario consumirlas, ya que no vamos á dejarlas desperdiciadas, como si de algo inútil y corrompido se tratara...

Si estas aventuras sanchopancescas no costasen sangre á la patria, nosotros nos alegraríamos de que el señor Canalejas se decidiera á intervenir en los asuntos de Marruecos.

Así sería aún mayor el desprestigio de los que nos gobiernan...

Otra tercera noticia hay de que no habíamos hablado y que ahora nos viene á la memoria. Nos referimos al envío á estas islas de dos cruceros de guerra, que vienen, sin duda, en viaje de instrucción ó recreo.

Y de ello nos alegramos mucho, porque tales paseos son una indudable prueba de la prosperidad de nuestra hacienda y el florecimiento de nuestra escuadra.

EL PROBLEMA CANARIO

Si las islas recogieran para sí aquello que en lo inmediato le corresponde, al organismo regional ó provincial sólo le quedarían los intereses que determinase vida de relación de las islas entre sí. Y como el lado aparatoso del problema consiste en el peso que, según Gran Canaria, ejerce sobre ella Tenerife, si se fuera disminuyendo la gravedad del organismo provincial, Gran Canaria iría sintiéndose más satisfecha y aliviada, ó al menos se le privaría de toda razón para protestar. Pero es que al recoger cada isla lo que inmediatamente es suyo, el organismo provincial ya no podía pesar en los intereses propios, no sólo de Gran Canaria, sino de ninguna de las islas, por tener meramente que atenerse á las relaciones externas que determinasen los enlaces en la total vida de las islas entre sí; regida y gobernada interiormente la de cada una, el organismo provincial no tendría que intervenir más que en las relaciones de conjunto de la vida de todas, dentro del cual se mezclaran los intereses del archipiélago para combinarlos, armonizándolos; y así reconocido el derecho de los que forman el organismo provincial, y considerando el todo, no como mera suma de elementos mantenidos por yuxtaposición, "sino como un verdadero organismo en que todas las partes tendrían igual valor é igual derecho", la entidad regional podría ofrecer al Estado los intereses comunes del archipiélago, recogidos y concertados á través de la tranquila, pacífica vida interior de cada isla.

Como la Diputación, en la absurda forma en que está hoy organizada, pesa y pesa mucho, no sólo sobre los intereses de Gran Canaria, sino sobre todas las islas, la cuestión consiste en aligerarla de contenido, en transformarla, para que, lejos de ofrecer obstáculo, facilite la vida del archipiélago. Esta es la cuestión; aquí está la raíz del conflicto.

La Diputación, como elemento ordenador y directivo de todos los servicios provinciales, debe ser la gran Junta, la gran Asamblea de todos los intereses canarios, armónicamente unidos para actuar como una sola personalidad ante los organismos centrales; que Canarias, como región natural, es una, y

una debe ser su voz cuando, á nombre de todas las islas, sea preciso hablar; que la Diputación debe ser Asamblea concertadora de toda dificultad y aspeza, encargada de traer á inmediata unidad los intereses comunes de las islas para orientarlos, dirigirlos y fomentarlos.

Pero supongamos que se dividiera Canarias en dos provincias, y de una grande hiciéramos dos minúsculas de segunda ó tercer orden. ¿Qué ocurriría? Que todos los problemas, los sustanciales, los que eficazmente interesan á la vida de cada isla, quedarían en pie; crearíamos dos cabezas con los propios, idénticos, inaguantables defectos de que adolece la que hoy tenemos, á costa y con grave detrimento del cuerpo, que más fácilmente sería debilitado y chupado. Y como los intereses de seis de las siete islas (seguramente, también los de Gran Canaria), sufrirían grave, hondísima lesión, viéndose defraudadas sus legítimas aspiraciones, la lucha interior, el choque violento de los intereses heridos levantaría chispas, como pedernal al contacto del eslabón, y se producirían incendios que, por santo amor á la patria, grande y chica, todos estamos llamados á evitar.

Porque es la patria comunidad moral y fraternal de intereses y aspiraciones, y no es posible hacer patria, fomentarle y ennoblecirla si las justas aspiraciones se desatienden, si los intereses legítimos se sacrifican.

La nueva provincia, lejos de procurar la emancipación de la vida interior de Lanzarote y Fuerteventura, le sujetaría á la "tutela" del impuesto, asentando su vida económica y política, no en cada una de ellas, sino en Las Palmas, donde se vería combatida por las asechanzas de un caciquismo facilitado y mejor servido por disposición legal.

A mayor abundamiento, la creación de una provincia más pugna, no sólo con los dictados de la ciencia política moderna, sino con las afirmaciones doctrinales que los partidos conservador y liberal vienen formulando en sus proyectos, ya que ambos han declarado que es necesario llegar á la constitución de grandes unidades administrativas, por ser, entre otras razones, notoriamente insuficiente el presupuesto que cada provincia puede votar para atender los servicios que la ley y las exigencias de la vida moderna piden á las Diputaciones.

(Proyecto de ley de 5 de Enero de 1884 "Gaceta" del 8), presentado á las Cortes por el Gobierno del señor Sagasta; proyecto de reforma de las leyes provincial y municipal de 1891, de los señores Silvela y Sánchez de Toca; proyecto del Gobierno del señor Maura, sobre régimen local.)

En cuanto á la opinión de los partidos radicales, éstos, en aquella faz de sus programas que puede traducirse con medios de Gobierno, cuanto más radicales, más aspiran á la constitución de grandes centros, de grandes unidades administrativas, bajo la unidad del Estado, para que éste pueda más fácilmente actuar sobre la vida nacional, enriqueciendo y mejorando su general y suprema dirección.

Ahí están, si no, las declaraciones de M. Briand, de Mrs. Asquith y Lloyd George, porque los positivos medios de gobierno los ofrece la vida local, y cuanto más y mejor se la organice, cuanto más se la simplifique de ruedas inútiles, instrumentos é intermediarios, más se sirve á la unidad del Estado al través de los grandes centros locales ó regionales, necesarios para evitar la absorción tiranía del Poder central, para facilitar la vida de éste y para difundir la conciencia jurídica y los hábitos de buen gobierno en los ciudadanos.

Si el llamado "problema canario" se resolviera según ideas de derecho y no de poder, ¡qué duda tiene que se consagraria prácticamente la aspiración de seis de las siete islas Canarias! ¡Que se organizaría legalmente el archipiélago con arreglo á su variedad y dentro de su unidad natural!

Pero aun resolviendo el problema dentro de una idea de poder, que para ser legítima tendría que ser consecuencia de una idea de derecho, y no á la diablo, para servir hediondos intereses caciquiles, es evidente la necesidad de decidir en el sentido propuesto, porque la suprema unidad del archipiélago en el organismo que totalmente le representara, ofrecería al Estado mayores y mejores medios de poder.

En cuanto á la residencia de la entidad regional, ¡qué importaría! Gobernándose cada isla por sí misma en su

vida interior, no rozándose los intereses peculiares de cada una, que importaría la residencia de esa entidad, que sólo habría de actuar en la mera vida de relación, en las líneas gratis que ésta proyectara al través de todas las islas, entidad, además, constituida por la representación del archipiélago?

Sea cualquiera el modo y forma que el Parlamento tenga que resolver el problema, lo que sí puede afirmarse es que si se decide sin tener en cuenta las líneas estructurales del territorio canario; si no se reconoce a cada isla el mínimo, por lo menos, de la personalidad natural, que ya sus intereses, enlazados espontáneamente, ofrece, bajo amplia unidad comercial para mejor servir al Estado, Canarias seguirá llamando constantemente a las puertas del Parlamento, hasta que éste consagre en la práctica sus aspiraciones, que, por legítimas, no podrá desatender; que si bien es cierto que no importa la protesta, es seguramente temible cuando la razón la anima, cuando el derecho natural la mantiene y la vigoriza.

Pedro Pérez Díaz.

POR LA REVISIÓN

El caso Ferrer y el caso Dreyfus

Es absolutamente imposible, aunque en ello se pongan todos los empeños habidos y por haber, ocultar un estado de opinión.

Algo de seto ocurre ahora con el proceso Ferrer. A pesar de vivir alejados de Madrid, donde estos son más cumplidamente debatidos, podemos apreciarlos.

Por más que quieran disimularlo los hombres de la comunidad gobernante en España, es un hecho que la revisión del proceso Ferrer es idea dominante, en la actualidad, en todo el mundo civilizado.

Diferenciase en esto el proceso Ferrer del proceso Dreyfus. Este último irradió de Francia al extranjero; el de Ferrer viene impulsado a España por la opinión mundial. Aquella fue la exportación de un sentimiento de justicia exaltado y formado en Francia; este proceso nuestro, Ferrer, es una importación que nos llega de países extraños.

Toda la opinión se apasionó en Francia, antes que en Europa, por Dreyfus; todo el mundo proclama a Ferrer como un mártir en Europa, antes que en España.

No quiere esto decir que, desde el comienzo del proceso, no existiese en España una opinión formada respecto a Ferrer. Lo que pasó es que estábamos nosotros, los españoles, ofuscados por el hervor de los acontecimientos, agravados por las supercherías del Gobierno y por las pasiones anticlericales, que, pasado el susto, recobraron su imperio y aspiraron a ciegas venganzas y atroces represalias, y que no se llegó afortunadamente, en la medida que se demandaba.

A más de esto, nuestra prensa estuvo amordazada largo tiempo, por el estado de guerra dominante en Cataluña y la suspensión de garantías extendida por toda España, circunstancias poco favorables para que cristalizase un estado de opinión, que exige el libre y tranquilo examen del problema sometido a solución.

Por todo eso es más grave el asunto Ferrer que lo fué el asunto Dreyfus era rigurosamente francés, de régimen interior; nadie en Europa, en los primeros momentos, había emitido opinión ni votos que pudiesen influir en la conciencia francesa; la iniciativa correspondía a la justicia de aquel país, no había intervención extranjera, y si más tarde la hubo, porque el litigio al cabo sugestionó al mundo entero, fué cuando ya la opinión francesa se había determinado y dictaba su fallo, favorable a la revisión.

El asunto Ferrer desde el primer momento, se trasformó de tema español en problema mundial. La intervención de Europa en España es un hecho ante el cual no podemos cerrar los ojos. No viene armada de aceros y fusiles, no son los cien mil hijos de San Luis, que acuden a restaurar un trono maldito: es la inmensa propaganda de una idea que avanza sobre nuestras fronteras, a la que es inútil cerrar el paso, porque viene como la telegrafía sin hilos ó el aeroplano, fuera del alcance de los medios de resistencia de los Gobiernos y de los pueblos.

Y es más, esa invasión extranjera cuenta con numerosos elementos españoles, dispuestos a secundarla, en todas las clases sociales, sin que el patriotismo se enoje por eso, pues no se intenta imponernos extraño yugo, ni ocupar parte ninguna de nuestro territorio. Es la invasión del progreso, de la civilización, de la justicia, que merece el aplauso de todos los buenos españoles, como lo hubiera merecido Napoleón, si, en vez de invadir a España con sus tropas rapaces, se hubiese limitado a arrojarnos, por encima del Pirineo, su decreto de Chamartín de la Rosa, declarando abolido el Tribunal de la Inquisición, el tormento y las Ordenes monásticas.

Las relaciones internacionales son cada día más intensas y más íntimas, y

no están encomendadas tan sólo a los Gobiernos y la diplomacia. Son ya los mismos pueblos los que se ponen en contacto espiritual, en ocasiones, contra la voluntad de sus gobernantes, y es indudable que el proceso Ferrer es uno de esos asuntos que hacen vibrar, al unísono, el corazón de los españoles, y de todos los hombres de recta conciencia y de sentimientos liberales.

Y en esto, preciso es convenir en que hemos realizado inmensos progresos. En el pasado siglo, cuando el mundo entero abominaba de nuestro Santo Oficio, todavía muchos españoles, obcecados por el fanatismo religioso, eran partidarios de aquella institución, en todas las naciones abolida menos en España. Hasta en el reinado de Fernando VII hubo una ejecución capital en horca, ya que no en la hoguera, la del maestro Ripoll.

Ahora repercute en España el clamor de Europa ante la posibilidad de que Ferrer haya sido una víctima de la intolerancia religiosa ó política, y es casi unánime, en los españoles cuando menos, el deseo de que se esclarezca el hecho y se evidencie si procede ó no la revisión de aquel proceso.

Y de eso hemos de seguir tratando hasta lograr ser satisfecho, por completo, la aspiración y el anhelo de la opinión liberal de dentro y fuera de España.

"EL LIBERAL" Y CANALEJAS

Un periódico que ha comenzado á publicarse en Las Palmas—La Provincia—encontramos el siguiente telegrama, que aunque un poquitillo hinchado más de cuenta tiene la mar de miga y revela como le han sentado á Canalejas los ataques de El Liberal:

"El Presidente del Consejo de Ministros ha hablado hoy con los periodistas del artículo violento de El Liberal."

Ha estado el Sr. Canalejas explícito y terminante. No negó que el proyecto sea divisionista. Calificó con dureza el artículo de El Liberal.

Fueron palabras textuales suyas las siguientes:

El proyecto porque me ataca groseramente El Liberal obedece á compromisos que libremente contraje, á convenciones honradas de conveniencia nacional. Dije varias veces en el Congreso que acometería con resolución el problema y así lo haré. Sepan y entiendan que seguiré en este caso, como en otros, mis propias opiniones, las del Gobierno que presido, no las que quieren imponerme con insultos y amenazas.

Coméntanse con aplausos las manifestaciones del Sr. Canalejas.

La ejecución del soldado Cerdá

VALENCIA 1.º.—El día ha amanecido espléndido.

El reo había descansado y se le hizo vestir para leerle la sentencia.

Oyóla ligeramente impresionado y la firmó con pulso sereno.

Conversó con los capitanes señores Lajara y Cervera y tomó café.

Habló luego con el capellán del regimiento, y llamó al oficial de guardia, pidiéndole pan, jamón, una copa de jerez y cigarrillos.

Comió con buen apetito y conversó con los Hermanos de la Virgen de los Desamparados y de la Paz y Caridad.

A las tres de la madrugada, el jesuita Ripoll habló con el reo.

Este dijo que se arrepentía y se confesó.

A las tres y media conversó nuevamente con los Sres. Lajara y Cervera, más tranquilo que ellos, diciéndoles:

—¡Pobre capitán mío, tendrá un disgustazo, porque esto es la deshonra para el escuadrón!

A las cuatro de la madrugada oyó misa y tomó la Comunión; media hora después se dijo otra misa.

Luego le encargó al confesor que recogiera algunas pequeñas cuentas que le debían y el reloj de plata, entregándole todo á su madre.

A las cinco de la madrugada se levantó el reo de la butaca, abrazó á su defensor y se le saltaron las lágrimas, notándose entonces su primera alteración nerviosa, recobrando pronto la serenidad.

A las seis menos cuarto abandonó la capilla, cruzó el patio y subió al furgón de Sanidad, sin ayuda internándose en el cuadro apenas se apeó en el espaldón que sirve de tiro al blanco donde limita el campamento de Olivares.

Escotaronle 16 jinetes, Al bajar, extendió la mirada, sin alterar le los preparativos.

Los sacerdotes le abrazaron y le vendaron los ojos, llevándole hasta el muralón.

El juez instructor y el defensor, emocionados, besáronle en la frente.

Cerdá se arrodilló frente al muralón, de espaldas á la fuerza.

Pidió que le colocaran de frente, lo cual se le concedió.

Los sacerdotes le acercaron varias veces un Crucifijo besándole.

Avanzó el piquete y volvieron á abrazarle y á besarle el defensor y el juez.

A cuatro pasos del reo, y previa una señal con la espada descargaron sus armas los ocho soldados.

Cerdá cayó hacia atrás, con los brazos abiertos.

Como se meneaba, le dieron dos tiros de gracia.

Batióse marcha con tambores y cornetas, y el desfile duró media hora, bajo la voz de mando de jista á la derecha!

Presenciaron la ejecución más de 400 personas desde las colinas próximas.

El cadáver se metió en un ataúd, trasladándolo al cementario de Paterna en un furgón. Seguíanle unos 200 curiosos. Tenía un balazo en el cuello, cuatro en el pecho y uno en el vientre.

Las fuerzas regresaron á sus cuarteles.

El público arrebató los periódicos para conocer estas noticias.

Ha impresionado muchísimo el suceso, lamentándose de todo corazón que no se librara á Valencia de tan horrible espectáculo.

PORTUGAL Y LA IGLESIA

La República portuguesa hace las cosas bien, porque sabe adónde va y sus hombres han tenido el valor de despojarse del espíritu viejo. La inocente, por no decir estúpida, revolución española de 1868, no hizo nada, absolutamente nada, como no fuera excitar deseos universales de su vencimiento y de una restauración, porque ni los revolucionarios aquellos sabían adónde iban, ni eran otra cosa que rutinarios monárquicos.

En Portugal tienen el convencimiento de que en toda revolución, si no se hace lo principal y más hondo en los primeros días no se hace nunca; y eso transcendental y primordial comprenden que consiste en sólo un capítulo: vencer, humillar, aberrojar á la iglesia romana sin contemplaciones ni equilibrios.

Así lo están haciendo. Portugal arroja á la iglesia de las esferas del Gobierno, la arroja de la escuela, le quita la Beneficencia, la priva de la mano muerta, y con arte político envidiable le interviene y vigila tanto la administración como el culto.

Notemos bien, para el momento de las comparaciones, que la Iglesia lusitana estaba muy lejos de la inmoralidad escandalosa que corroe á la española. En toda institución federativa la inmoralidad existe casi necesariamente; como entre nosotros acaso, en parte alguna. Obispos tan avaros, tan mercantiles é insaciables de oro como los nuestros, no los hay más que en Polonia, en ciertas comarcas austro-húngaras y en alguna República sudamericana; pero con la diferencia de que no gozan de la impunidad acordada aquí para la prelatura.

La iglesia de Portugal era pobre: sus mitrados no podían entregarse, como los nuestros, al lujo y á la ostentación. Ninguno obtenía todos los años sesenta y cinco ó setenta mil duros, como los obispos de Madrid y de Barcelona, ó cuarenta y tantos á cincuenta mil, como los de Toledo, Sevilla, Santiago, Zaragoza y Granada.

Si delinquant, no faltaba medio de residenciarlos. Uno fué acusado de sodomía; en España no hubiera sido posible más que el delito, nunca la acusación. Por su parte, el clero no formaba el Ejército de ningún pretendiente ni del separatismo, ni atendía mucho á las excitaciones traicioneras del Papa contra la patria. Si esa nueva República hubiera tenido que habérselas con un teocracia como la española, necesario le fuera recurrir á medios más enérgicos ó perecer.

No conocemos aún más que extractos de la ley de separación que va á ser publicada. Desde luego se puede asegurar que vale más que la francesa, porque carece del casuismo intrincado y contradictorio que tanto, y con razón, se le censura á aquella: es más clara, más rectilínea y, ¡hay que decirlo!, más hábil, dado que abarca todos los puntos que la astucia romana pudiera aprovechar. Sin duda los autores de esa ley la han meditado mucho, y no ellos solos. No hace falta ser un linde para darse cuenta de que con ellos han colaborado sacerdotes.

La previsión de ciertos detalles, el íntimo conocimiento de los flacos del enemigo y la acertada elección de medios para maniatarlo, difícilmente se hallan al alcance de un estadista seglar por sabio que el sea: hay intimididades que sólo es dable conocer á los de casa. Y en Portugal, el número de clérigos enemigos del Papado no era exiguo. Un detalle nos transmite el telegrama que confirma estas suposiciones: varios obispos han expresado al Gobierno su satisfacción por el proyecto que va á ser ley dentro de poco.

Veamos ahora el extracto de los siete capítulos y 197 artículos de esa ley, reciba con júbilos ó ruido en todo Portugal.

El capítulo primero declara que la República reconoce y garantiza la libertad de conciencia, suprimiendo la religión católica como religión del Es-

tado. Nadie puede ser procesado por motivo de religión. Queda completamente libre el culto doméstico, y sujeto á determinadas restricciones el culto público.

El art. 2.º establece que el mantenimiento del culto incumbe á las Corporaciones ó entidades.

La tercera parte de las utilidades obtenidas por las Corporaciones culturales se destina á obras benéficas. Dichas Corporaciones no podrán intervenir en la instrucción, no debiendo dedicarse más que á la enseñanza religiosa.

Contiene el art. 3.º disposiciones relativas á la inspección del culto público, tanto en el interior como en el exterior de los edificios religiosos.

El art. 4.º trata de los edificios y bienes que pertenecen al Estado ó á los particulares, disponiendo que dichos bienes, sean muebles ó inmuebles, serán todos inventariados.

Por el art. 5.º queda fijada la afectación de los referidos bienes. Establece esta disposición que las catedrales, iglesias y capillas que se juzguen necesarias para la celebración del culto serán cedidas gratuitamente con este objeto á las Asociaciones culturales.

Solo podrán ejercer su ministerio los sacerdotes portugueses que hayan hecho sus estudios en Portugal.

El art. 6.º concede pensiones á los sacerdotes que ejercían el ministerio cuando fué proclamada la República.

En virtud del art. 7.º quedan suprimidos los diezmos que los feligreses tenían que entregar á los curas para el mantenimiento de la parroquia.

El Estado continuará interviniendo en el funcionamiento de los seminarios y está autorizado para reformar el Colegio de las Misiones de Ultramar.

Los "breves" apostólicos no podrán publicarse sin previa autorización del Gobierno portugués.

Fijémosnos un poco en algunas disposiciones de gran trascendencia, que otro día dilucidaremos. El catolicismo deja de ser religión del Estado; nadie puede ser perseguido por impugnarlo ó otro motivo religioso. Las Corporaciones religiosas quedan excluidas de la enseñanza. Se inspeccionará el culto público. No ejercerán el ministerio sacerdotal los extranjeros y los portugueses que hicieron en el extranjero sus estudios. ¡Golpe maestro! Así no podrá el Papa llenar los obispos con italianos é infestar las iglesias y seminarios de gente suya. Se suprimen los diezmos y censos; los documentos pontificios quedan al arbitrio del Estado para su admisión.

La menor de estas limitaciones, decretada por un Gobierno español, habría hecho á la Santa Sede poner el grito en las estrellas, protestar ante las naciones y llenar el "Libro Blanco". ¿Y en Portugal? Merry ha mandado al clero portugués que se someta, y no sucederá nada ni habrá reclamaciones, quejas ó amenazas.

Buena lección de cosas para nosotros y perfecta evidencia de la bellaque la cobarde, la falta de seriedad, de sinceridad y de honradez que siempre distinguieron al Vaticano, y más ahora con Pio X, "marioneta" de los jesuitas. Su táctica es conocida; áltavez intratable con el débil; rustrería servil con el fuerte. No lo olvidemos para su día.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid 6 (10'10).

Lerroux
El jefe del partido radical D. Alejandro Lerroux ha anunciado que explicará en el Congreso una interpelación sobre las derivaciones del debate Ferrer. Hay gran ansiedad por conocer esta interpelación del Sr. Lerroux, que se cree será sensacional.

Cruceiros de viaje
Han marchado á Las Palmas los cruceiros de guerra españoles "Princesa de Asturias" y "Río de la Plata". Dichos cruceiros estarán á la expectativa. (Textual.)

Intervención
Parece que se acerca la intervención de España en los asuntos del imperio marroquí.

De Marruecos se reciben noticias alarmantes con respecto al estado de la sublevación contra los franceses, que adquiere proporciones alarmantísimas.

CRÓNICA

Pasajeros.—En el vapor Reina Victoria llegado anoche de Cádiz han venido los siguientes pasajeros:

Don Carlos Sailer, D. Pini Campani, don León Cobiella, D. Francisco Barberán, D. Emilio Saavedra, D. José Saavedra, D. José García Franco, D. Vicente Saavedra, D. Antonio Troyano, D. Eulogio Rodríguez, D. Alejandro Rey y otro, D. Manuel Ruiz, don Gregorio de la Fuente, D. Luis Bardone, D. Manuel Cambreleng y Doña Emilia González. Total 17.

Procesado.—Esta mañana ha sido conducido al correccional de Las Palmas el procesado por robo Tomás González de la Cruz, conocido por Quintero, natural de la Laguna.

Intento de suicidio.—Anoche intentó suicidarse envenenándose

tomando pastillas de sublimado disueltas en agua una joven sirvienta que estaba acomodada en la calle de Pérez Galdós, núm. 2.

La familia de dicha casa dió aviso á las autoridades, las que condujeron inmediatamente á la intoxicada al Hospital civil donde se le prestaron los primeros auxilios, y allí continuaba esta mañana la enferma en estado satisfactorio.

Fallecimiento.—Ayer falleció en esta capital el Sr. D. Juan Bolaños y Díaz, cuyo entierro que ha estado muy concurrido, se ha verificado esta mañana á las 10.

Reciban los familiares del finado entre los que contamos con buenos y cariñosos amigos, nuestro sentido pésame.

Diputación provincial.—Ayer tarde reunióse la Diputación provincial procediéndose á la elección de cargos, siendo elegidos:

Presidente, D. Benito Pérez Armas. Vicepresidente, D. Nicolás Martí y Dehesa.

Secretarios, Don Manuel Lorenzo Mendoza y D. Francisco Trujillo.

También se hizo el señalamiento de turnos, nombramiento de comisiones y de inspectores de asilos.

Boda.—Para el apreciable joven D. Cesar Augusto Martín Arozena ha sido pedida la mano de la distinguida y hermosa señorita Sara Perera y García, hija de nuestro querido amigo y coneciente correligionario D. Juan N. Perera.

Reciban por anticipado nuestra enhorabuena.

Accidente.—La Ambulancia de la Cruz Roja condujo ayer á su domicilio á nuestro respetable amigo personal D. Belisario Guimerá que sufrió una caída casual, dislocándose un pié. Deseámosle pronta y completa curación.

El Sr. Sol y Ortega.—De nuestro querido colega El País, de Madrid, cortamos de su edición del 30 de Abril:

"Procedente de Barcelona y Guadalupe llegó ayer nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Sol y Ortega, para asistir á la reunión del Directorio de Unión republicana, que se efectuará el martes, 2 de Mayo.

El ilustre diputado republicano vuelve bien de salud y dispuesto á reñir batalla en el Congreso, agotando todos los medios reglamentarios para impedir el descabellado propósito de dividir la provincia de Canarias."

La supresión de los Consumos.—El espíritu del proyecto del ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez, para suprimir el impuesto de Consumos es éste:

"Se suprime la recaudación de fletatos.

Se perdona á los Ayuntamientos el cupo de Consumos para la Hacienda.

Se cede á los municipios un tanto por ciento en la contribución urbana, industrial y espectáculos. Se desgravan los artículos de primera necesidad, pero sigue gravada la carne, que continuará tributando en el Matadero.

Se cede al Ayuntamiento el producto de impuestos sobre inquilinatos, que figura en el proyecto de exacciones locales."

Es parecido, como se ve, al aplicado en Tarragona.

Buques de guerra.—En el Gobierno civil se nos facilita el siguiente telegrama del Ministro de Marina.

"Participo á V. E. la salida de Cádiz de los cruceros Princesa de Asturias y Río de la Plata, para visitar ese Archipiélago, según acuerdo que V. E. conoce."

Fallecimiento.—Ha dejado de existir en Hamburgo el respetable anciano D. Adolfo Woermann, jefe propietario de la poderosa casa armadora que lleva su nombre.

D. E. P.

En el parque.—Como siempre, fueron anoche muy aplaudidos los notables artistas Les Doretta, que cantan con mucha gracia sus agradables duetos.

El cine estrenó dos interesantes películas.

En la próxima semana beneficio de Les Doretta con el debut de una notable completista.

Escuela de comercio.—Por reciente R. O. del Ministerio de Instrucción pública, se declara desierta la cátedra de Aritmética, Algebra y Cálculo Mercantil de la escuela Superior de esta Capital.

El proyecto de Canarias.—El Sr. Canalejas ha declarado que el proyecto relativo á nuestras Islas, se discutirá en las Cortes simultáneamente con el de Consumos.

Correspondencia.—El vapor Reina Victoria ha traído de la Península la siguiente correspondencia: 31 sacas de correspondencia ordinaria, 28 de certificados impresos, 2 despachos, 2 pliegos de valores declarados y 309 paquetes postales.

De Las Palmas se ha recibido una saca de correspondencia ordinaria y un despacho.

De Londres, 3 sacas de correspondencia ordinaria, y una de Southampton,

Pida Vd. Chocolate "LA LEGALIDAD" de José Fernaud

Señores anunciantes:

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está a la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, a las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

SE VENDE

por menos de la mitad de su precio de costo, la estantería del establecimiento de relojería que se halla establecido en la calle del Norte esquina a Pérez Galdós. Dará razón Nicolás Sosa, plaza del Mercado, cuarto núm. 9.

LA ALEGRÍA ANDALUZA

(antes LOS TRES GATOS)
Café y Restaurant
de
Francisca Herrero

Se sirven comidas y cenas succulentas.—Se admiten abonados.

De venta en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José 36.
Recibos de alquiler.

BAZAR TENERIFE

48, Alfonso XIII, 48

ESQUINA A TEOBALDO POWER

Gran almacén de MUEBLES de todas clases.
Extenso surtido en artículos de fantasía, propios para regalos.
Exposición permanente en POSTALES, siempre novedades.
Especialidad en JUGUETES, APARATOS ELÉCTRICOS, PIANOS, ESPEJOS é infinidad de artículos.
Fábrica de SOMMIERS y CATRES metálicos, lo mismo que COLCHONES y ALMOHADAS de crin, lana, pluma y miraguano.

Se sirven toda clase de encargos.

T. Bolaños del Castillo
(SOMBRERERIA)

Últimas novedades en sombreros de copa, bongos, flexibles, paja y gorras para caballeros y niños.
Se reforman toda clase de sombreros. Especialidad en el arreglo del panamá.

Plaza de la Constitución,
Frente al Hotel Victoria.

AVISO
Se participa al público que para tener derecho a la gratificación de **cuatro días de pan**

que la panadería LA HIGIÉNICA ha ofrecido, deben empezar a tomarlo desde el día 1.º de mes. Asimismo esta fábrica hará otra gratificación a las sirvientas que tomen el pan en su despacho, San José, 31.

OJO

No hay que dudarlo.
No hay quien venda vinos puros de uva para mesa y papas a precios tan baratos al por mayor y menor, como los que se venden en el almacén de Comestibles y Bebidas de Manuel Arias Carmona, Puerta Canseco, núm. 40, antes Consolación.

Probar para creer.
Se garantiza peso y calidad.
Las mercancías son puestas en el domicilio del comprador.

EL TRÉBOL

Tienda de Novedades
VIERA Y CLAVIJO, No. 11

Gran realización por pocos días

Procedentes de un saldo recientemente adquirido, se realizan a mitad de precio infinidad de artículos, tales como corsés desde UNA peseta; capotas, sombreros, gorras, batas para niños de ambos sexos, ropa blanca para señoras, delantales, cuellos, zapatitos, medias, entredoses, galones é infinidad de artículos imposibles de enumerar.

También se acaban de recibir blusas, corbatas, pañuelos y abanicos, todo muy apropiado para la presente estación.
Tarjetas postales de todas clases se reciben en todos los correos.
Calle de Viera y Clavijo, núm. 11, (antes Santa Rita), esquina a Jesús Nazareno. 10

Dr. SECCHI

MEDICINA INTERNA Y CIRUGÍA GENERAL, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Continuará aplicando el

606

SIN DOLOR ALGUNO
en los casos en que esté indicado.

Consultas de 12 a 2.
Teléfono 296.

Imeldo Seris, núm. 10.

INGLÉS

Método rápido y práctico

Clases generales y particulares, ó a domicilio.
Alfonso XIII, 63
Precios módicos.

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza

anexo a dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción a los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.
En Santa Cruz de Tenerife: Robayna 7 y Méndez Núñez 10.
En la Villa de Icod: Chorro 12 y Cerro de Dios, 9 y 11.—Juan Gaviño.

Lucha de razas

Se publica semanalmente en cuadernos con preciosas portadas.

Cada cuaderno contiene un episodio completo. De venta: Imprenta García Cruz.

El Dr. González Granda

CIRUJANO GENERAL
Y SIFILIOGRAFO

practicará solo las inyecciones del **606**

y toda clase de operaciones quirúrgicas. Hotel Colón, calle Alfonso XIII, 31. Consultas, de 2 a 4 de la tarde.

Las clases particulares de Cálculos, Partida Doble, Legislación y Correspondencia comercial

que explicaba por mañana y noche don Luis de la Fuente y Lozán, en la calle de la Cruz Verde 22, las ha trasladado a la calle del Clavel, núm. 1.

Horas de 8 a 9 de la mañana y de 9 a 10 de la noche para dependientes del comercio.

HONORARIOS MODICOS

Métodos de enseñanza modernos y muy rápidos.

Se vende

la Balandra nombrada *Andrea*, anclada en el puerto de Las Palmas.

Darán razón en las oficinas de los señores Fyffes Limited, Marina, n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18 en Las Palmas.



Calzado

Almacenes que se recomiendan por sus grandes existencias de calzado de novedad que siempre venden, en todas formas y clases, por los magníficos y duraderos materiales empleados en su confección y por la gran baratura de los precios:

La Bota de Paris, Dr. Comenge (antes San Francisco), 18.

Las Dos Torres, Candelaria, 8, esquina a Santo Domingo.

El Mundo, Santo Domingo, 6.

Globulígeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.—De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

LA FLOR DEL DIA

ESTABLECIMIENTO DE JOSÉ REGIDOR Y HERMANO
CONSOLACIÓN, 31

Encajes y Telas

Esta casa tiene el gusto de manifestar a su distinguida clientela y al público en general, que acaba de recibir un extenso surtido en encajes de todas las clases y anchos que se desean, como tiras bordadas y los tan renombrados encajes de bolillos para equipos de novia; En ropa blanca para señoras, siempre surtido permanente a los siguientes precios: Camisas a 2, 3, 4, 5 y 7 Ptas. Camisones a 3, 50, 5 y 7 Ptas. Pantalones a 2, 3, y 4 Ptas. Enaguas a 2, 75, 3, 50, 5, 7, 10 y 12, pesetas.

Confección y tela inmejorable.—No dejen de visitar esta casa y se convencerán.—31 Consolación 31.

Américo L. Méndez.

Agente de Aduanas

Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

EMPLEADO

Con bastante práctica en mostrador y alguna en escritorio se ofrece.
Darán razón en esta imprenta.



Sobres comerciales y de Oficio, Papel de hilo cuadrado

Se venden en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

Imprenta García Cruz
36, San José, 36
Santa Cruz de Tenerife

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación de libros.*****

Prontitud, esmero y precios módicos.
Visitar sus talleres y os convenceréis.

tenerla por unade esas jóvenes felices que se crean imaginarias tristezas, y que, vivientes elegias, evocan con placer sombríos sueños. Sólo Dios veía sus lágrimas.

Dionisia le contaba esos mil detalles de un amor venturoso y combatido sólo por obstáculos de familia. Lia escuchaba atenta y conmovida, olvidándolo todo para tomar parte en la felicidad de su amiga; el recuerdo punzante que guardaba en su alma, velábase entonces un momento para renacer más agudo en las horas de soledad.

Su melancolía no pesaba nunca sobre otro, pues que sabia sonreír, apesar de su amarga pena, y si aun Dionisia sospechaba la mortal herida de su corazón.

Dionisia, por sí sola, no hubiera podido instalarse a la cabecera de Franz: pero correspondiendo el papel de enfermera a la hija de la casa, nada habia de extraordinario en que ésta se hiciera ayudar por su mejor amigo.

Fueron tres días encantadores. Franz se fingia más enfermo de lo que en realidad estaba, a fin de prolongar las dulces horas que pasaba entre las dos hermosas jóvenes.

¡Oh! como se habría enamorado de Lia si no hubiese amado ya a Dionisia.

Conversaban; su viva alegría animaba la conversación; el presente era bello, el porvenir lleno de esperanza, y en todo el castillo, henchido con las ideas de fiesta; a buen seguro que no habia un rincón tan feliz como aquella cámara del herido.

Todas las cosas tienen fin, y lo mejor es casualmente lo que menos dura. La vizcondesa de Audemer, advertida tal vez por el caballero de Reinhold, que veía en el

que había aceptado la situación que pacientemente...

Los celos de Reinhold

Los celos de Reinhold

No era posible atravesar el umbral de aquellas puertas cerradas entre los bastardos de Bluthaupt y la libertad.

Allí debía terminar la exploración; pero, no obstante era ya lo bastante; habia en las tres puertas un lujo tal de candados y cerrojos...

Nenita y sus compañeros, completamente tranquilos prosiguieron su camino hacia el castillo de Geldberg. Julián habia hecho próximamente lo mismo: nadie está obligado a hacer imposibles. Habia practicado cuanto estaba de su parte, y aunque se saliera con la suya, tranquila, sin embargo, estaba su conciencia.

En el castillo encontró a la condesa Esther, y bien pronto no pensó en otra cosa que en su amor.

Por otra parte todo marchaba a las mil maravillas para los Geldberg y en cuanto a Van-Praet y al magiar Yanos, forzoso es decir que se habían dejado llevar hasta cierto punto por el general entusiasmo. Veían por sus propios ojos el efecto producido: ciento ochenta millones de acciones suscritas en pocas semanas, era el resultado que la vista más inexperta no podia menos de reconocer.

Se hallaban, pues, ya tranquilos ambos por lo que toca a sus créditos, y el buen holandés no tenia ya necesidad de gastar su elocuencia en apaciguar a Yanos,



Jacob Ahlers

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife.

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
23 Abril	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
24 Id.	Sao Paulo	4724	Hamburgo.
27 Id.	Prinzregent	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
4 Mayo	Jeannette Woermann	3200	Las Palmas, Costa de Africa
5 Id.	Hans Woermann	5600	Madera, Southampton, Hamburgo.
5 Id.	Kamerun	5600	Las Palmas, Costa de Africa
8 Id.	Admiral	6300	Swakopmund, Lüderitzbuch, Cape Town y Costa Oriental de Africa.
15 Id.	Carl Woermann	8500	Las Palmas, Monrovia, Lüderitzbuch, Swakopmund
19 Id.	General	7000	Southampton, Amberes y Hamburgo.
23 Id.	Lucie Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife á Hamburgo

VAPORES	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz
VILLAREAL	20 de Abril	21 de Abril
PORTIMAO	27 id.	28 id.
OLDENBURG	4 de Mayo	5 de Mayo
PORTO	11 id.	12 id.



Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros

Servicio semana entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE MAYO

Día 4 el magnifico vapor **SAN TELMO**
 " 11 " " **SAN LUCAR**
 " 18 " " **SAN MIGUEL**
 " 25 Mayo " " **SAN TELMO**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE ABRIL

Día 2 Abril el magnifico vapor **STROMBOLI**

Día 13 Mayo " **SALERMO**

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIAN**

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor **San Sebastián**

Los sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor **Sancho**

Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor **SANCHO** una expedición extraordinaria á la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los jueves en la noche para cargar allí los viernes y sábados, la fruta que se presente para **DUNKERQUE** y **HULL**, y llegar á Santa Cruz de Tenerife los domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del sábado.

Para más informes dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina, 3, tercer piso. Santa Cruz de Tenerife.



Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIAS
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Dunluce Castle Ingell Tintagel Castle Dover Castle	27 Abril 28 > 11 Mayo 25 >
Cape Town y puertos de Australia	Moravian	19 Mayo
LONDRES	Marathon Orari via Gibraltar Grantully Castle Ruhline Karavea Inyati Comrie Castle Durban Castle Inanda Comrie Castle via Lisboa	6 Mayo 10 > 10 > 12 > 12 > 13 > 14 > 17 > 18 > 22 >
Cap-Town Hobar Wellington N. Z.	Athenic Tongariro Corintho	4 Mayo 18 > 1 Junio
HAMBURGO	Dania (via Antwerpen) Granada Meteor via Madeira, Lisboa y Southampton. Hohenstaufen via Lisboa, Leixoes y Hamburgo. Habsburg via Lisboa, Leixoes y Hamburgo.	9 Mayo 10 > 10 > 17 > 31 >
VIARIOS	Brittany para Manches-ter.	29 Abril

* Via Las Palmas.

100

Tarjetas de visita

bien impresas, se entregan á los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.

Se alquilan unos salones

espaciosos y en sitio céntrico, propios para oficinas ó escritorios. Dará razón Don Juan Claverie, calle de Teobaldo Pówer, número 12 y 14.

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)



Servicio del mes de Mayo de 1911

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRUSTEGUI	9	Montevideo y Buenos Aires.
M. L. VILLAVERDE	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
MONTEVIDEO	1	Cádiz, Barcelona.
CIUDAD DE CÁDIZ	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
ANTONIO LÓPEZ	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz Cádiz y Barcelona.

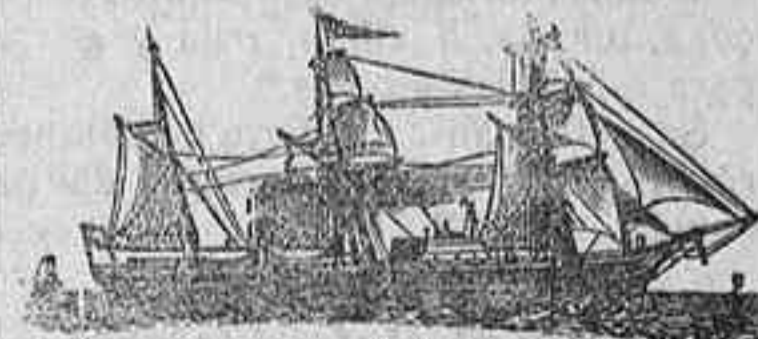
Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
 Pagos telegráficos.
 Cartas de crédito.
 Descuentos y Cobros.
 Cuentas corrientes.
 Compra Cheques y Letras.
 Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.



Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Mayo.

Día 6 **ARDEOLA**
 " 13 **AVOCET**
 " 20 **AGUILA**
 " 27 **ANDORINHA**

Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.
 Por los vapores **Agulla** y **Ardeola**, billete sencillo L. 8:8. o. Id. de ida y vuelta L. 12:12:0.
 Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**, billete sencillo L. 6:6:0. Id. de ida y vuelta L. 10:10:0.
 Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43



Hamburg Amerika Linie.

El hermoso yacht inglés

METEOR

llegará á este Puerto el día 10 de Mayo, admitiendo **noventa** pasajeros de primera clase para los puertos de

Funchal (Madeira)

11 de Mayo

Lisboa

14 de Mayo

Southampton

19 ó 20 de Mayo

Hamburgo

21 de Mayo.

El magnifico vapor

DANIA

saldrá el 9 de Mayo para Vigo, Amberes y Hamburgo, teniendo hueco para 30 pasajeros de 1.ª clase y suficiente número para 3.ª.

Para toda clase de informes dirigirse á sus consignatarios

Hamilton & Co.

Marina, 15.

Chargeurs réunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

El vapor francés

English Monarch

llegará á este puerto el 10 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, R. García, casa de los señores

Hardisson Hermanos.

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.

El vapor francés

Amiral-Hamelin

llegará á este puerto el 28 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

Hardisson Hermanos.

Cía. générale Transatlantique

Para la HABANA directamente el vapor francés

Californie

llegará á este puerto el 31 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, R. García, casa de los señores

Hardisson Hermanos.

Cardenales de Caracas

se venden en el Café

EL GUANCHE

Valentin Sans, 37.

IMPRENTA GARCIA CRUZ.-SAN JOSÉ 36

Toda persona

que desee obtener un retrato verdaderamente artístico ó una ampliación perfecta por un precio módico, que acuda siempre á la acreditada

FOTOGRAFÍA

ALEMANA,

calle San Francisco,

núm. 34.

¡Fijarse bien en el núm. de la casa!

PAPEL DE HILO

CUADRICULADO, se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

REUMATICO...

Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las

Pastillas Anti Reumaticas

Del DR. N. BOLEY

Eminentes Médicos atestiguan su eficacia!

NUEVO ESTANTE A PEDAL
 CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
 LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
 Máxima duración.
 Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37. ALFONSO XIII, 37
 Santa Cruz de Tenerife.

que había aceptado la situación, que pacíficamente aguardaba.

Los demás socios proseguían su obra de sangre.

Hasta entonces, la fiesta había llenado uno de los dos fines que se propusieran sus autores: el crédito de la casa estaba levantado sobre magnificas bases; pero Franz vivía.

Desde la llegada á Alemania, no había transcurrido un solo día en la inacción: habíase trabajado en conciencia, cumpliendo cada cual con su deber. Malou (a) Gorro-Verde, y Pitois (a) Tejón, habían ambos mostrado que poseían los más apreciables talentos de asesino: Fritz, borracho desde por la mañana hasta la noche, había hecho, lo que había podido.

El mismo Juan Regnault, el pobre desgraciado, después de haberse escapado durante los primeros días, y vagado por los bosques como un salvaje, para sustraerse á su fatal obligación, había vuelto en fin, motu proprio, forzado á ello por el frío y el hambre.

El tabernero Johann le había recibido con los brazos abiertos, como á un cordero extraviado que vuelve á su redil.

Juan había prestado algunos servicios, aunque maquinalmente. Un velo grave y tupido cobijaba su inteligencia; de modo que le impedía raciocinar.

Pero á pesar de todos estos esfuerzos reunidos, gozaba Franz de la más perfecta salud.

Dos ó tres caídas insignificantes, y un arañazo en el hombro, tal había sido el único resultado de toda aquella ostentación de fuerzas.

Ante el joven se eclipsaba la buena estrella de Geldberg. Franz era el escollo en que vacilaba y se detenía el rumbo feliz de la asociación.

La mayor parte de las tentativas estuvieron, no obstante, próximas á realizarse; una sobre todo.

Franz regresó una noche al castillo con el rostro pálido y la camisa ensangrentada.

Había habido caza de jabalí por la parte de Esselbach y Franz estando en el bosque, recibió una herida por la espalda.

Algún tirador torpe...

Aquella herida le valió muy dulces miradas y redobló el tierno interés de que le rodeaba la parte femenina de la reunión.

Más que esto le valió todavía.

Durante los dos ó tres días que se vió obligado á permanecer en su aposento, Lia de Geldberg y Dionisia fueron sus enfermeras. Dionisia se encontraba allí por Franz, y Lia por Dionisia.

La estancia en el castillo había reunido á las dos jóvenes.

Lia que sufría, necesitaba en gran manera de una amiga. No había vuelto á ver á Otto desde aquel encuentro en el palacio de Geldberg, encuentro que le había proporcionado á la vez tanta dicha y tanta amargura.

Otto huía de ella, y ella no podía adivinar la razón; pero demasiado recordaba con el corazón oprimido los momentos que juntos habían pasado.

Desde entonces una especie de presentimiento le había anunciado su desgracia.

No se quejaba ya: todo cuanto sufría quedaba encerrado en el fondo de su alma, y ni aun hablaba de su pesadumbre á Dionisia que la hiciera su confidente.

Era un carácter ingenuo, pero firme y altivo. Los que veían su dulce y melancólica sonrisa, hubieran podido